



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Circular

Número:

Referencia: Circular Modificatoria N° 03/2019 - LPN (FONPLATA GNA) N° 01/2019 "OBRA JAMA"

CIRCULAR MODIFICATORIA N° 03/2019

Organismo Contratante: GENDARMERIA NACIONAL

Tipo de Procedimiento: Licitación Pública Nacional (FONPLATA - GNA) N° 01/2019

Rubro: Obra Pública

Objeto: "**Remodelación del Paso Fronterizo Internacional Jama, Prov. de Jujuy**"

DESCRIPCIÓN

MODIFICACION N°1. Modificación por consulta: En archivo ("PCT OC-IS-II-IG-IE-IT.pdf")

DONDE DICE:

A2 PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES DE OBRA CIVIL

2 TRABAJOS PRELIMINARES

2.7 Cartel de Obra

"El Contratista colocará, proveerá y conservará dos (2) carteles de obra de acuerdo con las indicaciones y normas del modelo de cartel que se adjunta".

DEBE DECIR:

A2 PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES DE OBRA CIVIL

2 TRABAJOS PRELIMINARES

2.7 CARTEL DE OBRA

“El Contratista colocará, proveerá y conservará UN (1) cartel de obra de acuerdo con las indicaciones y normas del modelo de cartel que se adjunta”.

MODIFICACION N° 2. Modificación por consulta: En archivo (“PCT OC-IS-II-IG-IE-IT.pdf”).

DONDE DICE:

15 INSTALACIONES

15.2 ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULRES

15.2.3 AGUA FRÍA y CALIENTE

15.2.3.0 Descripción

“El sistema comienza a partir de una nueva conexión con la red de distribución sobre línea municipal. Desde allí se alimentan de manera independiente los 1 tanque de reserva sanitaria de PRFV, 1 de incendio ubicados al lado de los tanques existentes del complejo.

DEBE DECIR:

“Se deberá considerar como acometida la indicada en el PJ-IG-IS-PL.1.dwg. La misma puede sufrir variaciones a la planteada en los planos anteriormente nombrados, por lo que será responsabilidad de la empresa contratista establecer la ubicación exacta de la acometida existente.

Desde allí se alimentan de manera independiente al 1 tanque de reserva sanitaria de PRFV, 1 de incendio ubicados al lado de los tanques existentes del complejo.

A partir del tanque sanitario se alimentan las siguientes edificaciones.

MODIFICACION N° 3. Modificación por consulta:

DONDE DICE:

D. Plazo para la presentación de las Ofertas

IAO 21.1 “La fecha y la hora límite para la presentación de las Ofertas: 31 de julio de 2019 a las 12:00 horas”.

E. Apertura y Evaluación de las Ofertas

IAO 24.1 “La apertura de ofertas tendrá lugar en la Unidad Operativa de Compras del Departamento de Contrataciones de la Dirección General de Apoyo de Gendarmería Nacional Argentina, sito en la Avenida Gendarmería Nacional Nro 717, 1er Piso, Retiro, C.P. 1104, Ciudad Autónoma de Buenos Aires – República Argentina, el 31 de julio de 2019 a las 13:00 horas”.

DEBE DECIR:

D. Plazo para la presentación de las Ofertas

IAO 21.1 “La fecha y la hora límite para la presentación de las Ofertas: 14 de agosto de 2019 a las 12:00 horas”.

E. Apertura y Evaluación de las Ofertas

IAO 24.1 “La apertura de ofertas tendrá lugar en la Unidad Operativa de Compras del Departamento de Contrataciones de la Dirección General de Apoyo de Gendarmería Nacional Argentina, sito en la Avenida Gendarmería Nacional Nro 717, 1er Piso, Retiro, C.P. 1104, Ciudad Autónoma de Buenos Aires – República Argentina, el 14 de agosto de 2019 a las 13:00 horas”.

MODIFICACION N° 4. Modificación por consulta:

DONDE DICE:

IAO 5.6. Donde dice: “y el socio designado como representante debe cumplir al menos con el cuarenta por ciento (40%) de ellos”

Dirá: “y uno de los socios debe cumplir al menos con el cuarenta por ciento (40%) de ellos”.

DEBE DECIR:

IAO 5.6. “El socio designado como representante debe cumplir al menos con el cuarenta por ciento (40%) de ellos y uno de los restantes socios debe cumplir al menos con el treinta por ciento (30%) de ellos”.